

Logroño, 29 de junio de 2017

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño a través de Logroño Punto Comercio con motivo de “**La Vuelta al Cole**”, queremos poner en marcha una campaña para dinamizar el comercio del 1 al 15 de septiembre con un presupuesto de **16.500 euros IVA incluido**.

Necesitamos propuestas **nuevas, innovadoras y originales** por lo que en el presupuesto se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

–Se trata de llevar a cabo una campaña innovadora, con un alto grado de dinamización a través de los comercios y las familias, aprovechando el inicio del curso escolar. Que suponga la participación activa del comercio.

–Implicación de los colegios, para que el interés de los niños mueva a los adultos a salir a la calle y más concretamente a las zonas comerciales.

–Se valorarán acciones en barrios/ zonas comerciales

–Se invitará a las Asociaciones de comerciantes a que realicen acciones de dinamización por las distintas zonas comerciales para sumarse a la campaña y reforzarla. La organización incluirá estas acciones en la publicidad. Su participación será voluntaria y desinteresada sin que perjudique el desarrollo general de la campaña.

–Publicitar la campaña en la calle ambientando los comercios participantes a través de elementos decorativos (medida mínima: 50 x 50 cm) u otros elementos publicitarios. Se estima una participación de 250 comercios.

–

– Distribución de la información de la campaña a todos los comercios de Logroño.

PLAN DE MEDIOS

Al menos el 25% del total de este presupuesto se destinará a la difusión en medios de comunicación y deberá incluir:

a) Desarrollo de la campaña de comunicación incluyendo diseño y creación de la imagen adaptada a la imagen genérica del comercio. La propiedad intelectual de la imagen puede corresponder a la agencia adjudicataria pero Ayuntamiento de Logroño y Cámara de Comercio se reservan el uso de la imagen por tiempo indefinido. Se deberán entregar a ambas instituciones los archivos de la imagen en los formatos necesarios para poder trabajar con ella. Deberá de incluir la imagen “Vamos de compras”.

b) Realización de las inserciones (cuñas de radio, páginas de publicidad, etc).

c) Gestión de contenidos en las diferentes redes sociales.

d) Campaña de promoción en medios de comunicación tanto locales como localidades limítrofes. Deberán contemplarse en la propuesta:

- prensa escrita de pago
- prensa escrita gratuita (al menos 2 medios)
- emisoras de radio
- publicaciones on line
- 10 mupis

e) Se deberá especificar la partida presupuestaria dedicada a la publicidad en cada

medio de comunicación.

f) Cronograma de la campaña

– Las empresas no podrán presentar más de una propuesta.

–Las propuestas deberán presentarse de forma física y por email a lgil@camararioja.com (o en cualquier otro formato digital).

–**Fecha límite de presentación: lunes, 10 de julio de 2017 antes de las 14:00 horas.**

–El incumplimiento de alguna de las anteriores condiciones de esta solicitud de presupuesto, llevará a la exclusión de la propuesta presentada.

–Se valorará la baja en la oferta económica.

–La empresa adjudicataria deberá emitir la factura completamente desglosada.

–En cumplimiento de la normativa municipal, el contrato por esta Campaña podrá ser objeto de publicación en la página web del Ayuntamiento de Logroño en cumplimiento de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y de la Ordenanza de Transparencia, Acceso al a información pública, Reutilización de datos y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Logroño.